

## Protocolo Específico de Bioseguridad

<b>0. Identificación de la actividad.</b>
<b>Osario</b> Actividades docentes y de investigación
<b>1. Identificación del laboratorio o instalación aplicable</b> (laboratorio, granja externa, edificio, empresa,...):
<b>Laboratorio Osario del Departamento de Morfología</b>
<b>2. Responsable de Bioseguridad</b>
Alberto Arencibia Espinosa
<b>3. Identificación de los riesgos específicos</b> (sólo si son diferentes de los establecidos en el manual)
<b>3.1. Identificación riesgos biológicos</b>
<p>En el Laboratorio Osario del Departamento de Morfología se reciben cadáveres y muestras biológicas de diferentes animales domésticos, exóticos y de vida salvaje procedentes de la Sala de Necropsias del Departamento de Morfología, Hospital Clínico de la Facultad, Granja de la Facultad, Albergue de Bañaderos, Parques Temáticos o de cesiones de particulares.</p> <p>Estos animales o muestras no suelen estar afectados de enfermedades infecciosas, aunque se deben extremar las medidas para la manipulación y el transporte de las muestras en el entorno laboral docente y de investigación, para reducir el riesgo de contagio por la exposición a los agentes biológicos a todas las personas usuarias de este laboratorio.</p>
<b>3.2. Identificación de riesgos físicos</b>
<p>Durante el desarrollo de las actividades programadas (preparación de material docente para las prácticas regladas, actividades docentes y trabajos de investigación) los posibles riesgos físicos que pueden afectar al personal adscrito a este laboratorio y a los estudiantes de grado o máster se corresponden a la posibilidad de producirse cortes, arañazos, pinchazos o contactos dérmicos ocasionados por el manejo de instrumental de disección anatómica (bisturíes, cuchillos, agujas, vidrios, tijeras, sierras de cinta de corte, etc.).</p> <p>Por otra parte, dadas las particularidades de este laboratorio hay que extremar las medidas para evitar riesgos de caídas en el suelo y en el acceso a las cámaras de refrigeración y de congelación del Departamento de Morfología, donde se conservan los especímenes en estado fresco.</p>
<b>3.3. Identificación de riesgos químicos</b>
El uso de productos químicos (formaldehído, sosa caustica, ácido clorhídrico,



fenol, etc) en el laboratorio Osario es frecuente para la correcta conservación de las diferentes preparaciones anatómicas (cadáveres, bloques anatómicos y vísceras), pudiéndose ocasionar riesgos para los usuarios por inhalación de vapores orgánicos, irritación de la piel y vías respiratorias y exposición a agentes cancerígenos.

Para evitar estos riesgos hay que extremar las medidas indicándose mediante cartelera el área de trabajo (mesas de extracción de formaldehído).

Con menor riesgo requieren mención algunos disolventes como el empleo de acetona o de agua oxigenada, empleados en el tratamiento de las preparaciones óseas.

#### **4. Clasificación de pacientes/muestras (sólo si son diferentes de los establecidos en el manual)**

En el Laboratorio Osario las muestras recibidas para el desarrollo de las actividades docentes e investigadoras se clasifican en:

- Muestras Clase 0 (etiqueta verde): Muestras procedentes de animales sin enfermedades infecciosas.
- Muestras Clase 1 (etiqueta verde): Muestras de animales con enfermedades infecciosas que no tienen riesgo real de transmisión.

Las normas de bioseguridad para estas muestras son las reglas generales para el manejo de muestras seguidas por la Facultad. La implementación de estas normas reducirá al mínimo el riesgo de que haya microorganismos multirresistentes en los laboratorios y demás espacios de la Facultad.

Además, estas reglas minimizan los riesgos de que los profesores, investigadores, estudiantes y personal laboral de apoyo puedan transmitir agentes patógenos.

#### **5. Normas de los usuarios (sólo si son diferentes de los establecidos en el manual)**

##### **5.1. Descripción de la restricción de acceso a las instalaciones (código de colores), si las hubiera.**

El laboratorio Osario tiene **una puerta de acceso** interior en las dependencias de la Unidad Docente de Anatomía, existiendo una división física con la Sala de Disección mediante una puerta entre ambos laboratorios, con la intención de que resulten dos estancias separadas en el desarrollo de las actividades docentes o de investigación.

- Durante el desarrollo de las actividades en el interior del Laboratorio Osario



sólo podrá permanecer el personal (profesor/es o investigador/es responsables, el técnico/auxiliar de laboratorio, y los estudiantes de grado, máster o alumnos internos) que estén autorizado por el Director del Departamento de Morfología.

- No está permitida la entrada de personas externas en el laboratorio, salvo permiso del Director del Departamento de Morfología o responsable de bioseguridad.
- No está permitida la entrada de animales vivos.
- Antes de acceder, deben dejar todos los artículos personales (mochilas, carpetas, móviles, etc.) en las taquillas correspondientes.
- Deben traer ropa de calle, y cambiarse en los vestuarios, estando prohibido acceder a la Sala de Disección desde el exterior con bata de laboratorio o pijama sanitario.
- Deben traer la tarjeta identificativa o el carnet ULPGC.

#### **5.2. Normas específicas de vestuario**

- Todo el personal que trabaje o estudie en el Laboratorio Osario deberá llevar **ropa y calzado adecuado**, siendo necesario el uso de bata blanca debidamente abotonada o de pijama sanitario.
- Los estudiantes deben llevar **tarjeta identificativa** (carnet de la ULPGC) en lugar visible.

#### **5.3. Equipos de Protección Individual (EPI's)**

El uso de **guantes de protección** es obligatorio para el desarrollo de todas las prácticas o actividades de investigación. En el laboratorio Osario se dispone de guantes para su utilización durante las actividades docentes e investigadoras.

#### **5.4. Normas específicas del equipamiento, instrumental y material**

- En el Laboratorio Osario se ubica todo el **equipamiento** (mesas, carros, bandejas, etc) **e instrumental necesario** (pinzas, bisturíes, tijeras, etc) para el manejo de las muestras procedentes de cadáveres o de preparaciones anatómicas, así como para la realización de las disecciones, extracciones de órganos, repleciones y corrosiones empleadas en las prácticas docentes y trabajos de investigación.



- El equipamiento, instrumental de disección y material no puede salir del laboratorio, salvo autorización del profesor responsable de la bioseguridad del laboratorio.
- Debe disponerse de un **cartel informativo** sobre los procedimientos de limpieza, desinfección y almacenaje en cada área de trabajo del laboratorio, de tal forma que cualquier usuario pueda realizarlas.

### **5.5. Normas específicas de comportamiento de los usuarios**

- Antes y después de las actividades, los profesores o investigadores, técnicos y estudiantes deben lavarse las manos según las instrucciones generales que se describen a continuación:
  - Humedecer las manos y antebrazos con agua caliente.
  - Añadir 3-5 ml de jabón.
  - Frotar las manos al menos durante 30 segundos, incluyendo los antebrazos, debajo de los anillos y las uñas.
  - Enjuagar con agua caliente hasta que desaparezca el jabón.
  - No cerrar el grifo con las manos limpias, utilizar el papel o secamanos.
  - Secarse las manos con papel o con el secamanos.
- En el caso de que se agote el jabón, papel secamanos, productos de desinfección, guantes o se necesite algo debe ser solicitado al Oficial de Laboratorio adscrito al Laboratorio Osario.
- Está estrictamente prohibido comer o beber en el Laboratorio Osario.
- En caso de realizar un descanso y acudir a la cafetería o zonas comunes de la Facultad, los estudiantes y el personal autorizado adscrito al Departamento de Morfología deberán quitarse la bata blanca o pijama sanitario.
- Está prohibido fumar dentro de ninguna instalación de la Universidad, ni siquiera en los espacios abiertos.
- Está prohibido llevarse las manos a los ojos o a la boca si no se las han lavado previamente.
- En caso de tener heridas o quemaduras hay que protegerlas correctamente, especialmente en las manos, donde sería obligatorio el utilizar guantes de protección.
- Hay que tener precaución en la manipulación de los equipos, instrumental y muestras para evitar el derrame de las mismas. En el caso de que por accidente se produzca un derrame se debe rápidamente proceder a la limpieza utilizando productos desinfectantes (lejía y jabón).
- En caso de tener heridas o quemaduras hay que protegerlas correctamente,



especialmente en las manos, donde sería obligatorio el utilizar guantes de protección.

- Una vez se termine de usar cualquier equipo o instrumental del Laboratorio Osario, éste debe dejarse limpio, desinfectado y ordenado en el mismo lugar que se encontraba antes de su uso.

- El **instrumental** utilizado para la disecciones, repleciones y corrosiones de órganos (pinzas, bisturíes, tijeras, etc), tras su uso, deben ser depositados en los **recipientes** adecuados para su limpieza, desinfección y conservación.

### **5.6. Procedimiento de salida de las instalaciones**

Los usuarios deben salir por la **puerta interior** que comunica con el pasillo de las dependencias internas de la Unidad Docente.

## **6. Procedimiento de recepción de muestras/pacientes**

- La recepción y procesado de las muestras para las actividades académicas o investigadoras no pueden ser realizados por ninguna persona que no pertenezca al Laboratorio (Profesores, Investigadores, Técnicos, Estudiantes) o responsable de bioseguridad del Laboratorio Osario autorizados por el Director del Departamento de Morfología o el responsable de bioseguridad.

- La recepción de las muestras se hará considerando la peligrosidad de los agentes biológicos que contengan.

- Antes de manipular las muestras, se debe comprobar el etiquetado y tomar las precauciones necesarias en caso de que la etiqueta sea amarilla o roja.

## **7. Gestión de residuos** (sólo si es diferente a lo definido por la Oficina de Sostenibilidad y la gestión de residuos de la ULPGC)

## **8. Protocolo de entrenamiento del personal y formación de usuarios**

### **8.1. Periodicidad de las auditorías.**

### **8.2. Periodicidad de la formación.**

### **8.3. Comunicación de resultados al personal.**

## **9. Procedimiento de medición y control de la Bioseguridad**

### **9.1. Responsable del procedimiento**

### **9.2. Metodología (incluir periodicidad)**



<b>9.3. Puntos críticos de control</b>
<b>9.4. Límites u objetivos</b>
<b>10. Guías de Buenas Prácticas específicas</b> (incluir al menos la información que se aportará en carteles informativos)
<ul style="list-style-type: none"><li>- Limpieza de manos.</li><li>- Limpieza y desinfección de las instalaciones.</li><li>- Plan de Desinsectación y Desratización.</li><li>- Gestión de Residuos.</li></ul>
<b>11. Procedimiento en caso de accidente</b>
En caso de accidente:  1.- Avisar a la conserjería del edificio (Telf. <b>4333</b> ) o a la administración del edificio (Telf. <b>4337</b> ).  2.- Llamar al <b>112</b> (marcar primero el "0").
<b>12. Referencias bibliográficas</b>

<b>RESUMEN DE REVISIONES – Protocolo de Bioseguridad.</b>		
<b>Versión doc.</b>	<b>Fecha</b>	<b>Modificaciones</b>
Ver. 00	10/02/17	Versión inicial
Ver. 01	27/06/17	Revisión de la Comisión de Bioseguridad de 27 de junio de 2017